

[www.lareina.cl](http://www.lareina.cl)  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

## SESION ORDINARIA N° 33 DEL 28 DE SEPTIEMBRE 1999.

### ACUERDO N° 638/ 28.9. 1999.

Facultar al Alcalde para enajenar una superficie de hasta 15.000 m<sup>2</sup>, que forma parte del terreno Municipal de 6,6 Has. Aproximadamente, ubicado en Avda. Larrain esquina de Maria Monvel, inscrito a nombre del Municipio, a fs. 39.693 N° 42.548, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raices del año 1999, denominado Lote C en el Plano de subdivisión que corre archivado con el N° 38.300, del 9 de Agosto de 1999 en el mismo Conservador, donde se ejecutara el proyecto denominado "Aldea del Encuentro".

Los terrenos que se enajenaran serán destinados a equipamiento, acorde con el proyecto "Aldea del Encuentro" y el producto de la venta se destinara a la ejecución del mismo proyecto.

La enajenación se harán en subasta publica en un precio no inferior a 6 UF el metro cuadrado.

La directora de obras Municipales individualizara los sublotes en el plano de subdivisión respectivos que se archivara en el Conservador de Bienes Raices conjuntamente con las escrituras respectivas